



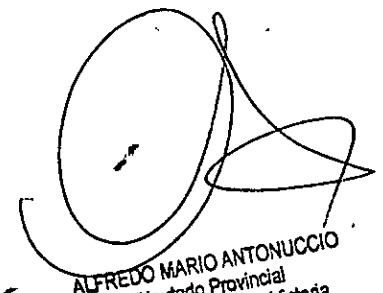
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

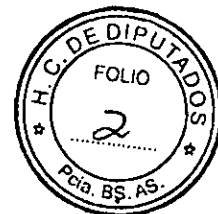
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el primer Festival de Cine Político (FICIP) que se realizará en Buenos Aires, desde el 25 al 29 de Marzo de 2011.



ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Se entiende por cine político todas las obras que nos muestran la lucha del ser humano por vivir con dignidad, que hagan a la supervivencia de la especie, que denuncien las condiciones de sometimiento y falta de libertad, y que reflejan la lucha por los derechos, por la identidad. En este sentido, que el FICIP se desarrolle en la Argentina no es fortuito, ya que este es un país con relación profunda con el cine, que tuvo una industria cinematográfica importante durante décadas.

.El FICIP tendrá una sección competitiva, otra paralela y además actividades con debates y encuentros con profesionales del medio. El padrino del mismo es el cineasta Leonardo Favio. Además, consta de un Consejo Directivo conformado por documentalistas profesionales del cine y productores periodísticos. Sus integrantes son Clelia Isasmendi, Rosana Salas, Jorge Casal, Osvaldo Cascella y Mauro Simona, con diseño y programación general de Clara Isasmendi.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

El objetivo de este festival es fomentar el debate, el intercambio de opiniones y la discusión de la vida política nacional e internacional, sobre los temas atinentes al Cine Político y su dimensión.

Por todo lo expuesto solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de resolución

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.